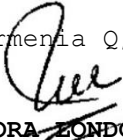


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 26 de agosto de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Noviembre 04 de 2021

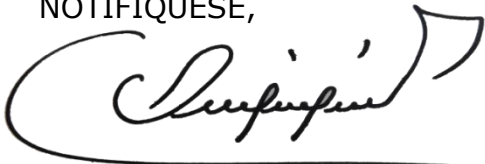

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2018 - 569
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	EDIFICIO GUADUALES DEL CAFÉ PH
Demandado	CONSTRUCCIONES DEL CAFÉ S.A.S.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Noviembre cinco de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta el oficio N° 2802021EE02138 allegado por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, este Despacho dispone librar oficio a esta entidad, mediante el cual se le informe que su solicitud ya había sido resuelta y por tanto, el Juzgado se ratifica en el contenido del proveído de fecha agosto 04 de 2021, visible a folio 58 del cuaderno principal, el cual ya le había sido remitido con antelación.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 08 de noviembre de 2021.

No. 192


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jag/

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 20e66196fca6a7ab74fb4f6dc126105c619778e09f207bba2a24b86c4a3e8f55

Documento generado en 04/11/2021 09:18:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>